

Remite informe sobre fiscalización del cumplimiento de las normas sobre derecho de acceso a la información pública establecidas por la Ley Nº 20.285.

Santiago, 22/07/2014.

SEÑOR ALBERTO GYHRA SOTO ALCALDE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN **PRESENTE**

En cumplimiento de su plan de fiscalización el Consejo para la Transparencia procedió a fiscalizar el desempeño de las instituciones en el tratamiento y atención de las solicitudes de acceso a la información.

La fiscalización tuvo por finalidad comprobar el cumplimiento del Título IV de la Ley de Transparencia de la Función Pública y de Acceso a la Información de la Administración del Estado, aprobada por el artículo 1º de la Ley N° 20.285, de 2008, del Título I, II y III de su Reglamento y la Instrucción General N° 10 del Consejo para la Transparencia, sobre el procedimiento administrativo de acceso a la información.

El proceso se desarrolló de conformidad con las normas y procedimientos de control establecidos por este organismo y comprendió lo siguiente:

- Módulo de barreras al ingreso de solicitudes, destinado a medir las barreras de acceso de una solicitud de información
- Módulo tramitación de solicitud, en el cual se evalúan los procedimientos administrativos establecidos en la Instrucción General Nº 10.
- Módulo de resolución, en el que se evalúa la respuesta entregada por el organismo al solicitante y la respectiva resolución de la solicitud de acceso a la información.
- Existencia y completitud del expediente y registro de la solicitud ingresada.
- Revisión de las buenas prácticas recomendadas en la Instrucción General N° 10.

Para estos efectos se preparó una solicitud de acceso a la información, para ser ingresada mediante la modalidad de usuario simulado a través de los sistemas electrónicos.

Los resultados del examen se señalan a continuación:

	Puntaje	Ponderación	Puntaje Final
Evaluación módulos	6	95	5,7
Evaluación Expediente y Registro	0	5	0,00
Resultado Evaluación			5,7





El detalle del resultado obtenido y de las buenas prácticas observadas en su organismo se encuentra contenido en el informe adjunto, que sólo está referido a la etapa I, en atención a las barreras detectadas. Las etapas II a IV, no cumplen con la normativa en la materia en ninguno de los aspectos evaluados.

Sobre el particular, se requiere que su institución revise este informe y sus observaciones, e implemente las medidas necesarias para dar total cumplimiento a las normas legales y reglamentarias y a la Instrucción General Nº 10 de este Consejo, que regulan el procedimiento administrativo sobre el Derecho de Acceso a la Información e informe sobre el particular dentro del plazo de 10 días hábiles, contados desde la fecha de recepción del presente informe.

Asimismo, y con el objeto de verificar el mejoramiento en el desempeño de la institución recomendamos utilizar la herramienta de autoevaluación de derecho de acceso a la información que se encuentra disponible en la Extranet del CPLT (http://extranet.consejotransparencia.cl/) a la que tiene acceso el enlace de su organismo acreditado ante este Consejo.

Saluda atentamente a usted,

RAÚL FERRADA CARRASCO Director General Consejo para la Transparencia





INFORME DE FISCALIZACIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS DEBERES DE DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN DE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN.

El Consejo para la Transparencia fiscalizó el cumplimiento de las obligaciones de Derecho de Acceso a la Información de **MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN** durante el mes de abril a junio de 2014.

La fiscalización tuvo por finalidad comprobar el cumplimiento del Título IV de la Ley de Transparencia de la Función Pública y de Acceso a la Información de la Administración del Estado, aprobada por el artículo 1° de la Ley N° 20.285, de 2008, del Título I, II y III de su Reglamento y la Instrucción General N° 10 del Consejo para la Transparencia, sobre el procedimiento administrativo de acceso a la información.

Aspectos

La fiscalización se compone de tres tipos de preguntas:

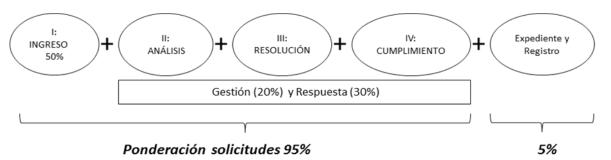
- Requerimientos normativos (RN)
- Buenas prácticas (BP).
- De registro (R).

Puntaje

Para el cálculo del puntaje de cumplimiento sólo se consideran los aspectos normativos. El puntaje final para el Tratamiento de la Solicitud corresponde al puntaje promedio del análisis de todas las etapas de la solicitud presentada.

Ponderación General.

La ponderación general se compone de la siguiente forma:







Ponderación Solicitud

EVALUACIÓN MÓDULOS	Ponderación (%)	
Etapa de Presentación y Recepción	50	• Las sub etapas de presentación y recepción de una solicitud, presencial
EN LÍNEA Banner Solicitud de Acceso a la Información	17,50	o en línea, según sea el caso,
Sistema de Ingreso en Línea	17,50	equivalen al 50% de su puntaje.
Formulario Descargable	17,50	_
Acuse de Recibo	30,00	• Sólo se consideran aspectos
Sistema Electrónico de Gestión de Solicitudes	17,50	normativos.
Etapa de Análisis Formal y Búsqueda de la	a Información	
Análisis Competencial del Órgano Requerido	Respuesta	
Análisis del Cumplimiento de los Requisitos	Gestión	
Búsqueda de la Información Requerida	Respuesta	• Las sub etapas de respuesta que
Análisis de la Afectación de Derechos de Terceros	Gestión	aplican en una solicitud equivalen al
Etapa de Resolución		30% de su puntaje.
Entrega de la Información	Respuesta	• Las sub etapas de gestión que aplican
Información a Disposición Permanente del Público	Respuesta	en una solicitud equivalen al 20% de
Información Secreta o Reservada	Respuesta	su puntaje.
Prórroga del Plazo de Respuesta	Gestión	S41a as assistance assesses
Etapa de Cumplimiento de lo Resuelto		• Sólo se consideran aspectos normativos.
Entrega Efectiva de la Información	Respuesta	=
Entrega de Información con Datos Personales	Respuesta	
Certificación de la Entrega de la Información	Gestión	
PUNTAJES EXPEDIENTE Y REGISTRO	Ponderación (%)	
Expedientes	50,00	Las sub etapas de expediente y registro equivalen al 5% del puntaje final.
Registros	50,00	• Sólo se consideran aspectos normativos.





Presentación del Informe

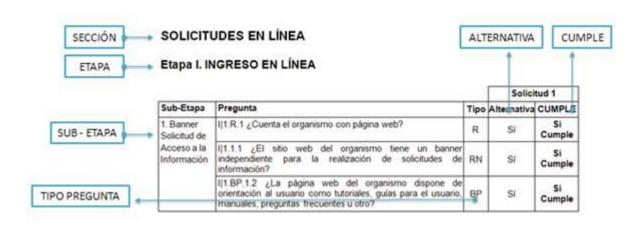
El informe se encuentra dividido en dos secciones:

- a) Solicitud en Línea, y
- b) Expediente y Registro

La sección a) considera la evaluación de las etapas de **Ingreso, Análisis formal y Búsqueda de Información; Resolución y Cumplimiento de lo resuelto** para la solicitud presentada.

El detalle con la evaluación de cada sección se presenta en una tabla que contiene las siguientes columnas para la solicitud presentada:

- I. Sub-Etapa: indica el nombre de las materias a evaluar dentro de cada Sección o Etapa.
- **II. Pregunta**: contiene el detalle de los aspectos a evaluar, dentro de cada Sub-Etapa.
- **III. Tipo:** indica a qué tipo de requerimiento corresponde cada aspecto a evaluar: Requerimiento Normativo (RN) Buena Práctica (BP) o Registro (R)
- IV. Alternativa: muestra la respuesta observada respecto de cada uno de los aspectos evaluados, y
- **V. Cumple**: indica si la evaluación de la alternativa constatada para cada pregunta, está conforme a lo dispuesto en la normativa vigente.







El cumplimiento de las obligaciones de Derecho de Acceso a la Información por parte de **MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN** fue del 5,70% lo que está compuesto por:

	Puntaje	Ponderación	Puntaje Final
Evaluación módulos	6	95	5,7
Evaluación Expediente y Registro	0	5	0,00
Resultado Evaluación			5,7

	INGRESO (50%)		GESTIÓN	GESTIÓN (20%)		RESPUESTA (30%)		
MODULOS	Cump.	Puntaje ponderado	Cump.	Puntaje ponderado	Cump.	Puntaje ponderado	PUNTAJE	
DAI S.O. 1	11,67	5,83	0	0	0	0	5,83	

MODULOS	Puntaje	Ponderación	Resultado
Módulo barreras de acceso	12	50	5,84
Módulo tramitación de solicitud	0	20	0,00
Módulo de resolución de la solicitud	0	30	0,00
Evaluación módulos			6

_	Cumplimiento	Ponderación	Puntaje
Evaluación Exped	iente y Registro		0

A continuación se presenta el detalle del cumplimiento de la solicitud de acceso a la información.





SOLICITUD EN LÍNEA

Etapa I. INGRESO EN LÍNEA

			Solicitud 1	
Sub-Etapa	Pregunta	Tipo	Alternativa	CUMPLE
Banner Solicitud de	I 1.R.1 ¿Cuenta el organismo con página web?	R	Sí	Sí Cumple
Acceso a la Información	I 1.1.1 ¿El sitio web del organismo tiene un banner independiente para la realización de solicitudes de información?		No	No Cumple
	I 1.1.1.1 ¿El banner para la realización de solicitudes de información se encuentra en la página de inicio del organismo, o en su defecto, en la página del ministerio del cual depende o se relaciona con el Ejecutivo?.	DNI	No	No Cumple
	I 1.R.1.1.2 ¿El banner para la realización de solicitudes de información se encuentra fácilmente identificable en un lugar destacado de la página de inicio?.	R	No	No Cumple
	I 1.1.1.3 ¿El banner para la realización de solicitudes de información se encuentra operativo?	RN	No	No Cumple
	I 1.1.1.3.1 Dentro del banner, ¿se indica la dirección de los canales o vías formales de ingreso y recepción de solicitudes de acceso a la información?		No	No Cumple
	I 1.1.1.3.2 Dentro del banner, ¿se indica el horario de atención de los canales o vías formales de ingreso y recepción de solicitudes de acceso a la información?		No	No Cumple
	I 1.BP.1.2 ¿La página web del organismo dispone de orientación al usuario como tutoriales, guías para el usuario, manuales, preguntas frecuentes u otro?		No	No Cumple

Observaciones:

(Solicitud 1) I|1.R.1 Con fecha 14 de abril de 2014 se presenta la siguiente solicitud:" Solicito los contratos de arrendamiento de bienes inmuebles suscritos por la Municipalidad – como arrendataria -durante los años 2012 y 2013 y los correspondientes actos administrativos de dichos contratos"

(Solicitud 1) I|1.1.1 Según el numeral 12 de la Instrucción General N°10, los órganos públicos deberán contemplar un banner independiente, que se denominará preferentemente "Solicitud de información Ley de Transparencia".





			Solicitud 1	
Sub-Etapa			Alternativa	CUMPLE
Sistema de Ingreso	I 2.R.1 ¿Es necesario inscribirse o registrarse para acceder al sistema de ingreso de solicitudes de información?	R	No	N/A
en Línea	I 2.1.1 ¿El procedimiento de inscripción o registro contempla campos obligatorios distintos a los señalados en la Ley 20.285 sobre Acceso a la Información Pública?	RN	N/A	N/A
	I 2.1.1.1 ¿Se exige al solicitante contar con una dirección de correo electrónico para realizar el proceso de registro?		N/A	N/A
	I 2.1.1.2 ¿El sistema de inscripción o registro hace entrega inmediata de clave legible?		N/A	N/A
	I 2.1.1.3 Luego de registrarse, ¿puede ingresar al sistema con su nombre de usuario y clave?		N/A	N/A
	I 2.2 ¿Se puede acceder a un sistema en línea para realizar solicitudes de acceso a la información?	RN	Sí	Sí Cumple
	I 2.R.2.1 ¿El formulario del sistema es de uso múltiple? (sugerencias, reclamos, solicitudes de información, felicitaciones, consultas)		No	Sí Cumple
	I 2.R.2.2 Si el formulario es de uso múltiple, ¿contiene una opción para que el solicitante identifique que será usado para realizar una solicitud de información?		N/A	N/A
	I 2.2.3 ¿Cuenta el formulario con uno o más campos para registrar el nombre y los apellidos o razón social del solicitante?		Sí	Sí Cumple
	I 2.2.4 ¿Cuenta el formulario con uno o más campos para registrar el nombre y los apellidos del apoderado?		No	No Cumple
	I 2.2.5 ¿Cuenta el formulario con uno o más campos para registrar la dirección del solicitante o apoderado?	RN	Sí	Sí Cumple
	I 2.2.6 ¿Cuenta el formulario con un campo para individualizar al órgano requerido o ello se encuentra impreso en el formulario?	RN	Sí	Sí Cumple
	I 2.2.7 ¿Cuenta el formulario con un campo para redactar la solicitud de información requerida?		Sí	Sí Cumple
	I 2.2.7.1 ¿Cuenta el campo para redactar la solicitud de información requerida con 10.000 o más caracteres?		Sí	Sí Cumple
	I 2.2.8 ¿Cuenta el formulario con la opción firma del solicitante o apoderado?		Sí	Sí Cumple
	I 2.2.9 ¿Cuenta el formulario con un campo en el que se pueda incorporar observaciones?	RN	No	No Cumple
	I 2.2.10 ¿Cuenta el sistema con formularios en las lenguas indígenas a que se refiere la Ley N° 19.253, que establece normas sobre protección, fomento y desarrollo de los indígenas?	DNI	N/A	N/A
	I 2.2.11 ¿El formulario de ingreso de solicitudes de información contempla campos obligatorios distintos a los señalados en la Ley 20.285 sobre Acceso a la Información	RN	Sí	No Cumple





Pública y su Reglamento?			
I 2.2.12 ¿El formulario indica expresamente si el campo solicitado tiene carácter de obligatorio o voluntario, según sea el caso?		No	No Cumple
I 2.2.13 ¿Se exige indicar en el formulario el motivo o justificación por la cual se realiza la solicitud de acceso a la información?		No	Sí Cumple
I 2.BP.2.14 ¿Cuenta el formulario con el campo para elegir el correo electrónico como forma de notificación de las actuaciones?	BP	No	No Cumple
I 2.BP.2.15 ¿El formulario se presenta en idiomas distintos al español?	BP	No	No Cumple
I 2.BP.2.16 ¿El formulario contiene opciones (mail, carta certificada, retiro en oficina) para que el solicitante elija el medio de envío o retiro de la información solicitada?	BP	No	No Cumple
I 2.BP.2.17 ¿El formulario contiene opciones para que el solicitante elija el formato de entrega de la información?	BP	No	No Cumple
I 2.BP.2.18 ¿El formulario contiene información adicional acerca de los plazos con que cuenta el órgano para contestar?		No	No Cumple
I 2.BP.2.19 ¿El formulario contiene información acerca de la posibilidad que tiene el solicitante de acudir al CPLT en caso de vencer el plazo sin obtener respuesta, o de ser denegada total o parcialmente la petición?	BP	No	No Cumple
I 2.BP.2.20 ¿El formulario contiene otra información adicional acerca del procedimiento administrativo de acceso?	BP	No	No Cumple

(Solicitud 1) I/2.2 Se accede al sistema de ingreso de solicitudes presente en el banner de transparencia activa.

(Solicitud 1) I|2.2.4 Según la letra a), numeral 1.2 de la Instrucción General N°10 las solicitudes de acceso a la información deben indicar nombre y apellido del apoderado (sí corresponde).

(Solicitud 1) I|2.2.9 Según el numeral 1.2 de la Instrucción General N°10 los formularios para facilitar la presentación de las solicitudes de acceso a la información deberán contemplar un campo en el que los solicitantes puedan incorporar observaciones, como las referidas en el punto 3.1. de la Instrucción General N°10, con el objeto de poner en conocimiento del órgano alguna circunstancia que consideren relevante para efectos del acceso y entrega de la información requerida.

(Solicitud 1) I|2.2.11 Se solicita completar obligatoriamente Iso campos: Rut, dirección y telefono. Según el numeral 1.3 de la Instrucción General N°10 los órganos de la Administración del Estado deberán abstenerse de requerir en los formularios de solicitud o en las solicitudes de acceso, como campo obligatorio, información no contemplada en la Ley 20.285 sobre Acceso a la Información Pública o en su Reglamento.

(Solicitud 1) I|2.2.12 Según el numeral 1.3 de la Instrucción General N°10 en el formulario respectivo deberá indicarse expresamente si el campo solicitado tiene el carácter de obligatorio o voluntario, según sea el caso.





	So		Solicitud 1	
Sub-Etapa	Pregunta	Tipo	Alternativa	CUMPLE
3. Formulario Descargable	I 3.1 ¿A través del banner se puede acceder a un formulario descargable para realizar solicitudes de acceso a la información?		No	No Cumple
	I 3.1.1 ¿El formulario descargable es imprimible?	RN	No	No Cumple
	I 3.R.1.2 ¿Es posible completar el formulario descargable y enviarlo directamente (sin necesidad de imprimirlo y escanearlo)?		No	No Cumple
	I 3.R.1.3 ¿El formulario descargable es de uso múltiple? (sugerencias, reclamos, solicitudes de información, felicitaciones, consultas)?		Sí	No Cumple
	I 3.R.1.4 Si el formulario descargable es de uso múltiple, ¿contiene una opción para que el solicitante identifique que será usado para realizar una solicitud de información?		No	No Cumple
	I 3.1.5 ¿Cuenta el formulario descargable con uno o más campos para registrar el nombre y los apellidos o razón social del solicitante?		No	No Cumple
	I 3.1.6 ¿Cuenta el formulario descargable con uno o más campos para registrar el nombre y los apellidos del apoderado?		No	No Cumple
	I 3.1.7 ¿Cuenta el formulario descargable con uno o más campos para registrar la dirección del solicitante o apoderado?		No	No Cumple
	I 3.1.8 ¿Cuenta el formulario descargable con un campo para que el solicitante individualice al órgano requerido o se encuentra impreso en el formulario?	RN	No	No Cumple
	I 3.1.9 ¿Cuenta el formulario descargable con un campo para redactar la solicitud de información requerida?		No	No Cumple
	I 3.1.10 ¿Es posible estampar su firma o la del apoderado en el formulario descargable?	RN	No	No Cumple
	I 3.1.11 ¿Cuenta el formulario descargable con un campo en el que el solicitante pueda incorporar observaciones?	RN	No	No Cumple
	I 3.1.12 ¿Cuenta el organismo con formularios descargables en las lenguas indígenas a que se refiere la Ley N° 19.253, que establece normas sobre protección, fomento y desarrollo de los indígenas?	DNI	No	No Cumple
	I 3.1.13 ¿El formulario descargable contempla campos obligatorios distintos a los señalados en la Ley 20.285 sobre Acceso a la Información Pública y su Reglamento?		Sí	No Cumple
	I 3.1.14 ¿El formulario descargable indica expresamente si el campo solicitado tiene carácter de obligatorio o voluntario, según sea el caso?		No	No Cumple
	I 3.1.15 ¿Se exige indicar en el formulario descargable el motivo o justificación por la cual se realiza la solicitud de acceso a la información?		Sí	No Cumple





I 3.BP.1.16 ¿Cuenta el formulario descargable con el campo para elegir el correo electrónico como forma de notificación de las actuaciones?		No	No Cumple
I 3.BP.1.17 ¿El formulario descargable se presenta en idiomas distintos al español?	ВР	No	No Cumple
I 3.BP.1.18 ¿El formulario descargable contiene opciones (mail, carta certificada, retiro en oficina) para que el solicitante elija el medio de envío o retiro de la información solicitada?		No	No Cumple
I 3.BP.1.19 ¿El formulario descargable contiene opciones para que el solicitante elija el formato de entrega de la información?		No	No Cumple
I 3.BP.1.20 ¿El formulario contiene información adicional acerca de los plazos con que cuenta el órgano para contestar?		No	No Cumple
I 3.BP.1.21 ¿El formulario contiene información adicional acerca de la posibilidad que tiene el solicitante de acudir al CPLT en caso de vencer el plazo con que cuenta el órgano para contestar sin obtener respuesta, o de ser denegada total o parcialmente la petición?.	BP	No	No Cumple
I 3.BP.1.22 ¿El formulario contiene otra información adicional acerca del procedimiento administrativo de acceso?	BP	No	No Cumple

(Solicitud 1) I|3.1 El municipio no cuenta con un banner independiente de solicitudes de acceso a la información en donde se encuentra un formulario descargable. Actualmente, dicho documento se presente en el banner de transparencia activa. Según el numeral 12 de la Instrucción General N°10 el banner "Solicitud de Información Ley de Transparencia" debe permitir acceder directamente al formulario descargable para efectuar solicitudes de información, ya sea vía correo postal o en forma presencial.





			Solicitud 1	
Sub-Etapa	Pregunta	Tipo	Alternativa	CUMPLE
4. Acuse de Recibo	I 4.1 ¿El sistema en línea para la realización de solicitudes de acceso a la información contempla la opción de exigir comprobante o lo envía aun cuando no contemple esta opción?	RN	No	No Cumple
	I 4.1.1 ¿El sistema en línea hizo envío del comprobante de recibo de la solicitud de información?	RN	No	No Cumple
	I 4.BP.1.1.1 ¿El sistema en línea hizo envío del comprobante de recibo de la solicitud de información aún cuando éste no se haya solicitado expresamente?	BP	No	No Cumple
	I 4.1.1.2 ¿El comprobante es enviado automáticamente por el sistema?		No	No Cumple
	I 4.1.1.3 ¿Presenta el comprobante la fecha de presentación de la solicitud de información?		No	No Cumple
	I 4.1.1.4 ¿Presenta el comprobante el número de ingreso de la solicitud de información?	RN	No	No Cumple
	I 4.1.1.5 ¿Presenta el comprobante el contenido de la solicitud de información?	RN	No	No Cumple
	I 4.BP.1.1.6 ¿El comprobante contiene la fecha en que se cumple el plazo de 20 días hábiles con que cuenta el órgano para contestar la solicitud, establecido por la Ley 20.285 sobre Acceso a la Información Pública?	DD	No	No Cumple
	I 4.BP.1.1.7 ¿El comprobante advierte que el plazo de 20 días hábiles con que cuenta el órgano para contestar la solicitud, podría variar en caso de subsanación o prórroga?		No	No Cumple
	I 4.BP.1.1.8 ¿El comprobante informa la posibilidad de recurrir al Consejo para la Transparencia en caso de vencer el plazo con que cuenta el órgano para contestar la solicitud sin obtener respuesta o de ser denegada, total o parcialmente, la petición?	BP	No	No Cumple
	I 4.BP.1.1.9 ¿El comprobante indica la posibilidad de hacer seguimiento al procedimiento de acceso a la información de su solicitud en línea, indicando el link respectivo?		No	No Cumple
	I 4.BP.1.1.10 ¿El comprobante advierte que se puede requerir al solicitante, eventualmente, la subsanación de su solicitud, indicando los casos en los que esto puede ocurrir, los plazos y la forma en que se hará?	BP	No	No Cumple

(Solicitud 1) I|4.1 Según el numeral 1.4 de la Instrucción General N°10, en el caso de solicitudes on line efectuadas mediante el sistema electrónico a que se refiere el numeral 9 de la Instrucción General N°10, se deberá contemplar una opción que permita a los peticionarios exigir recibo de su solicitud.





			Solicitud 1	
Sub-Etapa	Pregunta	Tipo	Alternativa	CUMPLE
Electrónico	I 5.1 ¿Se publica en el banner para la realización de solicitudes de acceso a la información, un plan de contingencia con alternativas para realizar el procedimiento de solicitud cuando el sistema electrónico presente algún desperfecto, no se encuentre operativo, deje de estar disponible al público, el nivel de acceso disminuya, sea intermitente o se vea comprometido por ataques externos?	RN	INIO	No Cumple
	I 5.2 ¿Se publica una dirección de correo electrónico u otro medio idóneo al cual informar los problemas de funcionamiento del sitio web o para otorgar apoyo ante dificultades técnicas u operacionales?	DNI	No	No Cumple

(Solicitud 1) I|5.1 Según el numeral 9 de la Instrucción General N°10, con la finalidad de asegurar la presentación electrónica de solicitudes, los órganos públicos deberán informar en el banner "Solicitud de información Ley de Transparencia" a que se refiere el numeral 12 de la Instrucción General N°10, un plan de contingencia que contemple las distintas alternativas para dar cumplimiento a dicha obligación cuando el sistema electrónico presente algún desperfecto, no se encuentre operativo, deje de estar disponible para el público, el nivel de acceso disminuya, sea intermitente o se vea comprometido por ataques externos.

(Solicitud 1) I|5.2 Según el numeral 9 de la Instrucción General N°10, cada órgano administrativo publicará una dirección de correo electrónico de contacto u otro medio idóneo al cual informar los problemas de funcionamiento del sitio web o para que se le otorgue apoyo a los usuarios ante dificultades técnicas u operacionales inesperadas del sistema electrónico, según lo establecido en el artículo 22 del Decreto Supremo N° 83, de 2004, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia.

	Solici		Solicitud 1	
Sub-Etapa	Pregunta	Tipo	Alternativa	CUMPLE
	I 6.R.1 La solicitud logra ingresar efectivamente (se recibe el comprobante de ingreso y/o aparece una ventana que sólo indica que la solicitud ha sido ingresada exitosamente)		INIO	No Cumple

Observaciones:

(Solicitud 1) I|6.R.1 La solicitud presentada con fecha 14 de abril de 2014, no ingresa al municipio, se solicita completar obligatoriamente los campos de dirección, Rut y teléfono.





Etapa II. ANÁLISIS FORMAL Y BÚSQUEDA DE LA INFORMACIÓN

			Solicitud 1	
Sub-Etapa	Pregunta	Tipo	Alternativa	CUMPLE
Competencial	II 1.R.1 ¿Se determinó la incompetencia del órgano para dar respuesta y fue posible individualizar al órgano competente?		No	No Cumple
del Órgano Requerido	II 1.1.1 ¿Se notificó al peticionario que su solicitud fue derivada?	RN	No	No Cumple
	II 1.1.1.1 ¿Se notificó la derivación mediante el medio de notificación especificado por el solicitante o por escrito con entrega presencial o mediante envío de carta certificada, en caso de que no haya indicado la forma de notificación?	DN	No	No Cumple
	II 1.1.1.2 En la notificación de derivación al solicitante, ¿se incluye copia del acto administrativo en virtud del cual se efectuó la derivación?		No	No Cumple
	II 1.1.1.2.1 ¿Se justifica en el acto administrativo respectivo, la concurrencia de la circunstancia que hace derivable la solicitud de información?		No	No Cumple
	II 1.1.1.2.2 El acto administrativo respectivo, ¿es suscrito por la autoridad, jefatura o jefe superior del órgano o servicio o cuenta con la constancia que se efectúa "Por orden de"? (señalando el cargo de la autoridad delegante)		No	No Cumple
	II 1.1.1.2.2.1 En caso de que la notificación cuente con la constancia que se efectúa "Por orden de" (señalando el cargo de la autoridad delegante), ¿indica el acto administrativo delegatorio de firma?	RN	No	No Cumple
	II 1.1.1.3 En la notificación de derivación al solicitante, ¿se indica la fecha de derivación de su solicitud al órgano competente?		No	No Cumple
	II 1.1.4 La notificación de derivación al solicitante, ¿Es suscrita por la autoridad, jefatura o jefe superior del órgano o servicio o, cuenta con la constancia que se efectúa "Por orden de"? (señalando el cargo de la autoridad delegante)	DNI	No	No Cumple
	II 1.1.1.4.1 En caso de que la notificación cuente con la constancia que se efectúa "Por orden de" (señalando el cargo de la autoridad delegante), ¿indica el acto administrativo delegatorio de firma?	RΝ	No	No Cumple
	II 1.BP.1.1.5 En la notificación de derivación al solicitante, ¿se indicó el nombre del encargado del procedimiento administrativo de acceso a la información del órgano al que se derivó la solicitud?	RP	No	No Cumple
	II 1.R.2 ¿Se declaró el órgano incompetente para resolver la solicitud de información y no fue posible individualizar al órgano competente?		No	No Cumple
	II 1.2.1 ¿Se notificó al solicitante de esta situación?	RN	No	No Cumple
	II 1.2.1.1 ¿Se notificó mediante el medio de notificación	RN	No	No





especificado por el solicitante o por escrito con entregoresencial o mediante envío de carta certificada, en caso que no haya indicado la forma de notificación?			Cumple
II 1.2.1.2 La notificación al solicitante, ¿Es suscrita por autoridad, jefatura o jefe superior del órgano o servicio cuenta con la constancia que se efectúa "Por orden de (señalando el cargo de la autoridad delegante)	0, 0, 1	No	No Cumple
II 1.2.1.2.1 En caso de que la notificación cuente con constancia que se efectúa "Por orden de" (señalando cargo de la autoridad delegante), ¿indica el ac administrativo delegatorio de firma?	el	No	No Cumple

			Solicitud 1	
Sub-Etapa	Pregunta	Tipo	Alternativa	CUMPLE
del	II 2.R.1 ¿El órgano solicitó (notificó) la subsanción de la solicitud de información?		No	No Cumple
Cumplimiento de los	II 2.1.1 El motivo por el cual se solicita subsanación, ¿corresponde a la ausencia de un requisito de admisibilidad?	RN	No	No Cumple
Requisitos	II 2.1.1.1 ¿Se notifica de esta situación al solicitante?	RN	No	No Cumple
	II 2.1.1.1.1 Cuando la solicitud de información no cumple con uno o más requisitos, ¿se notifica esta situación mediante la forma de notificación especificada por el solicitante o por escrito con entrega presencial o mediante envío de carta certificada, en caso de que no haya indicado la forma de notificación?	RN	No	No Cumple
	II 2.1.1.1.2 En la notificación de necesidad de subsanación, ¿se indica con exactitud qué requisitos se deben subsanar?	RN	No	No Cumple
	II 2.1.1.1.3 En la notificación de necesidad de subsanación, ¿se indica de qué forma se debe/n subsanar el/los requisito/s?		No	No Cumple
	II 2.1.1.1.4 En la notificación de necesidad de subsanación, ¿se informa al solicitante que cuenta con 5 días hábiles a partir de la fecha de dicha notificación para subsanar la solicitud, bajo apercibimiento de tenérsele por desistido de su petición?	RN	No	No Cumple
	II 2.1.1.1.5 La notificación de subsanación, ¿es suscrita por la autoridad, jefatura o jefe superior del órgano o servicio o, cuenta con la constancia que se efectúa "Por orden de"? (señalando el cargo de la autoridad delegante)	RN	No	No Cumple
	II 2.1.1.1.5.1 En caso de que la notificación cuente con la constancia que se efectúa "Por orden de" (señalando el cargo de la autoridad delegante), ¿indica el acto administrativo delegatorio de firma?	RN	No	No Cumple





			Solicitud 1	
Sub-Etapa	Pregunta	Tipo	Alternativa	CUMPLE
3. Búsqueda de la	II 3.R.1 ¿Siendo la información solicitada de competencia del órgano, éste ha constatado que no la posee?	R	No	No Cumple
Información Requerida	II 3.1.1 En caso de contar con el acto y acta de expurgo de la información solicitada, en los términos señalados en la Circular N°28.704, de 1981, de la Contraloría General de la República, ¿se notifica esta situación al solicitante?	RN	No	No Cumple
	II 3.1.1.1 En dicha notificación, ¿se hace entrega de copia del acto y del acta respectiva?	RN	No	No Cumple
	II 3.1.1.2 Dicha notificación, ¿es suscrita por la autoridad, jefatura o jefe superior del órgano o servicio o, cuenta con la constancia que se efectúa "Por orden de"? (señalando el cargo de la autoridad delegante)	DN	No	No Cumple
	II 3.1.1.2.1 En caso de que la notificación cuente con la constancia que se efectúa "Por orden de" (señalando el cargo de la autoridad delegante), ¿indica el acto administrativo delegatorio de firma?	DNI	No	No Cumple
	II 3.1.2 Si la información no es habida y de no existir un acto administrativo que haya dispuesto la expurgación, ¿se comunica dicha situación al solicitante?		No	No Cumple
	II 3.1.2.1 Si la información no es habida y de no existir un acto administrativo que haya dispuesto la expurgación, ¿se comunican las razones de ello en la notificación al solicitante?	RN	No	No Cumple
	II 3.1.2.2 Dicha notificación, ¿es suscrita por la autoridad, jefatura o jefe superior del órgano o servicio o, cuenta con la constancia que se efectúa "Por orden de"? (señalando el cargo de la autoridad delegante)	DNI	No	No Cumple
	II 3.1.2.2.1 En caso de que la notificación cuente con la constancia que se efectúa "Por orden de" (señalando el cargo de la autoridad delegante), ¿indica el acto administrativo delegatorio de firma?	RN	No	No Cumple
	II 3.1.2.3 Si la información no es habida y no existe un acto administrativo que haya dispuesto la expurgación y de estimarse que los hechos son susceptibles de ser sancionados con una medida disciplinaria, ¿se instruyó algún proceso?	RN	No	No Cumple





			Solicitud 1	
Sub-Etapa	Pregunta	Tipo	Alternativa	CUMPLE
4. Análisis de la Afectación de Derechos	II 4.1 En caso de haberse determinado la eventual afectación de derechos de terceros, ¿se notificó dicha circunstancia a él o los posible afectados?		No	No Cumple
de Terceros	II 4.1.1 La/s notificación/es a él/los posible/s afectado/s en sus derechos, ¿se realizó/aron dentro del plazo de 2 días hábiles contados desde la fecha de recepción de la solicitud?	RN	No	No Cumple
	II 4.1.2 La/s notificación/es a él/los posible/s afectado/s en sus derechos, ¿se realizó/aron mediante carta certificada?	RN	No	No Cumple
	II 4.1.3 La/s notificación/es a él/los posible/s afectado/s en sus derechos, ¿indica la facultad que le/s asiste de oponerse a la entrega de los documentos solicitados?		No	No Cumple
	II 4.1.4 En la/s notificación/es a él/los posible/s afectado/s en sus derechos, ¿se adjunta copia del requerimiento respectivo?		No	No Cumple
	II 4.1.5 La/s notificación/es a él/los posible/s afectado/s en sus derechos, ¿informa a los terceros que cuentan con un plazo de 3 días hábiles contados desde la fecha de la notificación para ejercer su derecho de oposición?	DNI	No	No Cumple
	II 4.1.6 La/s notificación/es a el/los posible/s afectado/s en sus derechos, ¿informa a los terceros que deben manifestar su oposición por cualquier medio escrito?		No	No Cumple
	II 4.1.7 La/s notificación/es a él/los posible/s afectado/s en sus derechos, ¿informa a los terceros que se requerirá expresión de causa de su eventual oposición?		No	No Cumple
	II 4.1.8 La/s notificación/es a él/los posible/s afectado/s en sus derechos, ¿son suscritas por la autoridad, jefatura o jefe superior del órgano o servicio o, cuentan con la constancia que se efectúan "Por orden de"? (señalando el cargo de la autoridad delegante)	RN	No	No Cumple
	II 4.1.8.1 En caso que las notificaciones cuenten con la constancia que se efectúan "Por orden de" (señalando el cargo de la autoridad delegante), ¿indican el acto administrativo delegatorio de firma?	RΝ	No	No Cumple
	II 4.1.9 El órgano, ¿verifica el plazo de 3 días hábiles que tiene el tercero para manifestar su oposición, desde que se certifica la recepción de la notificación por parte de los terceros?	DNI	No	No Cumple





Etapa III. RESOLUCIÓN

			Solicitud 1	
Sub-Etapa	Pregunta		Alternativa	CUMPLE
1. Entrega de la	III 1.R.1 ¿Se determinó que la información solicitada es pública y obra en poder del organismo?		No	No Cumple
Información	III 1.1.1 ¿Se notifica al solicitante el acto administrativo que ordena la entrega de la información?	RN	No	No Cumple
	III 1.1.1.1 ¿La respuesta es entregada dentro del plazo establecido por la Ley 20.285 sobre Acceso a la Información Pública? (Plazo máximo de 20 días hábiles contados desde el ingreso de la solicitud, o desde que se subsane la solicitud, o en un máximo de 30 días hábiles en caso de solicitud de prórroga en tiempo y forma)	RN	No	No Cumple
	III 1.1.1.2 ¿La respuesta es entregada a través del medio indicado por el solicitante o, en caso de que éste nada indique, por escrito con entrega presencial o mediante envío de carta certificada?	RN	No	No Cumple
	III 1.1.1.3 El acto administrativo respectivo ¿es suscrito por la autoridad, jefatura o jefe superior del órgano o servicio o cuenta con la constancia que se efectúa "Por orden de"? (señalando el cargo de la autoridad delegante)	RN	No	No Cumple
	III 1.1.1.3.1 En caso que el acto administrativo cuente con la constancia que se efectúa "Por orden de" (señalando el cargo de la autoridad delegante), ¿indica el acto administrativo delegatorio de firma?	DNI	No	No Cumple
	III 1.1.1.4 En el acto administrativo que ordena la entrega de la información, ¿se imponen condiciones de uso o restricciones a su empleo que no estén expresamente estipuladas en la ley?	DNI	Sí	No Cumple
	III 1.1.1.5 El acto administrativo que ordena la entrega de la información, ¿contiene el detalle de la información específica que se solicitó?		No	No Cumple
	III 1.1.1.6 El acto administrativo que ordena la entrega de la información, ¿contiene el detalle de la información a la que se está dando acceso?	RN	No	No Cumple
	III 1.1.1.7 En el acto administrativo que ordena la entrega de la información, ¿se establece la forma entrega?		No	No Cumple
	III 1.1.1.8 En el acto administrativo que ordena la entrega de la información, ¿se establece el medio de entrega?	RN	No	No Cumple
	III 1.1.1.9 En el acto administrativo que ordena la entrega de la información, ¿se indica si la información se entrega de manera gratuita o se fijan los costos de reproducción, según sea el caso?	RN	No	No Cumple
	III 1.1.1.9.1 En caso de que se determine un costo, ¿se indica el plazo de 30 días para efectuar el pago?	RN	No	No Cumple
	III 1.BP.1.1.9.2 En caso de que se determine un costo, ¿se	BP	No	No





-			
indica el lugar para efectuar el pago?			Cumple
III 1.BP.1.1.9.3 En caso de que se determine un costo, ¿se indican los horarios de atención?	BP	No	No Cumple
III 1.BP.1.1.10 En caso que la forma y medio de entrega que el requirente haya señalado, importe un costo excesivo o un gasto no previsto en el presupuesto institucional, ¿se indica esta situación en el acto administrativo?		No	No Cumple
III 1.BP.1.1.11 En caso que la forma y medio de entrega que el requirente haya señalado, importe un costo excesivo o un gasto no previsto en el presupuesto institucional, ¿se proponen medios alternativos para hacer entrega de la información en el acto administrativo?	BP	No	No Cumple
III 1.BP.1.2 ¿Publica el órgano en la página web de Transparencia Activa los actos administrativos por los cuales se accede a las solicitudes de información?		No	No Cumple
III 1.BP.1.2.1 ¿Los clasifica por materia y fecha?	BP	No	No Cumple
III 1.BP.1.2.2 El órgano, ¿se abstiene de publicar la información que hubiese sido entregada, cuando esta fue entregada exclusivamente en atención a la persona del peticionario?		No	No Cumple





			Solicitud 1	
Sub-Etapa	Pregunta	Tipo	Alternativa	CUMPLE
2. Información a Disposición Permanente	III 2.R.1 ¿Se determinó que la información solicitada es pública y se encuentra permanentemente a disposición del público, o esté en medios impresos tales como libros, compendios, archivos públicos de la Administración, etc.?	D	No	No Cumple
del Público	III 2.1.1 ¿Se notifica al solicitante el acto administrativo en que se determina que la información solicitada es pública y se encuentra permanentemente a disposición del público?		No	No Cumple
	III 2.1.1.1 ¿La respuesta es entregada dentro del plazo establecido por la Ley 20.285 sobre Acceso a la Información Pública? (Plazo máximo de 20 días hábiles contados desde el ingreso de la solicitud, o desde que se subsane la solicitud, o en un máximo de 30 días hábiles en caso de solicitud de prórroga en tiempo y forma)	RN	No	No Cumple
	III 2.1.1.2 ¿La respuesta es entregada a través del medio indicado por el solicitante o, en caso de que éste nada indique, por escrito con entrega presencial o mediante envío de carta certificada?	DNI	No	No Cumple
	III 2.1.1.3 El acto administrativo respectivo, ¿es suscrito por la autoridad, jefatura o jefe superior del órgano o servicio o cuenta con la constancia que se efectúa "Por orden de"? (señalando el cargo de la autoridad delegante)	DNI	No	No Cumple
	III 2.1.1.3.1 En caso que el acto administrativo cuente con la constancia que se efectúa "Por orden de" (señalando el cargo de la autoridad delegante), ¿indica el acto administrativo delegatorio de firma?	DNI	No	No Cumple
	III 2.1.1.4 En el acto administrativo, ¿se comunica al solicitante el lugar en donde puede encontrar la información o el link específico que la alberga o contiene?		No	No Cumple
	III 2.1.1.5 En el acto administrativo, ¿se comunica al solicitante la fuente en la cual puede encontrar la información?	RN	No	No Cumple
	III 2.1.1.6 En el acto administrativo, ¿se comunica al solicitante la forma en que puede tener acceso a la información? (Por ejemplo: Archivo Nacional, se señalan los campos exactos que permiten efectuar una búsqueda directa)	RN	No	No Cumple
	III 2.1.2 En caso que el solicitante haya manifestado en su solicitud de información alguna dificultad que importe un entorpecimiento grave al ejercicio del derecho de acceso a la información. ¿Se le entrega la información directamente al peticionario?	RN	No	No Cumple





			Solicitud 1	
Sub-Etapa	Pregunta	Tipo	Alternativa	CUMPLE
3. Información	III 3.R.1 ¿Se determinó que la información solicitada no es pública?		No	No Cumple
Secreta o Reservada	III 3.1.1 ¿Se notifica al solicitante el acto administrativo que dispone la denegación de la información?	RN	No	No Cumple
	III 3.1.1.1 ¿La respuesta es entregada dentro del plazo establecido por la Ley 20.285 sobre Acceso a la Información Pública? (Plazo máximo de 20 días hábiles contados desde el ingreso de la solicitud, o desde que se subsane la solicitud,o en un máximo de 30 días hábiles en caso de solicitud de prórroga en tiempo y forma)	RN	No	No Cumple
	III 3.1.1.2 ¿La respuesta es entregada a través del medio indicado por el solicitante o, en caso de que éste nada indique, por escrito con entrega presencial o mediante envío de carta certificada?	DNI	No	No Cumple
	III 3.1.1.3 El acto administrativo respectivo, ¿es suscrito por la autoridad, jefatura o jefe superior del órgano o servicio o cuenta con la constancia que se efectúa "Por orden de"? (señalando el cargo de la autoridad delegante)	DN	No	No Cumple
	III 3.1.1.3.1 En caso que el acto administrativo cuente con la constancia que se efectúa "Por orden de" (señalando el cargo de la autoridad delegante), ¿indica el acto administrativo delegatorio de firma?	DNI	No	No Cumple
	III 3.1.1.4 En el acto administrativo que deniega la entrega de la información, ¿se especifican las razones de hecho que motiven la decisión del órgano?		No	No Cumple
	III 3.1.1.5 En el acto administrativo que deniega la entrega de la información, ¿se especifican las razones de Derecho que motiven la decisión del órgano?		No	No Cumple
	III 3.1.1.6 En el acto administrativo que deniega la entrega de la información, ¿se especifica la causal legal invocada, haciendo remisión expresa a la norma que la contiene? (Artículo 21 Ley N° 20.285)	DNI	No	No Cumple
	III 3.1.1.7 En el acto administrativo que deniega la entrega de la información, ¿se indica al solicitante la posibilidad de interponer amparo a su derecho de acceso a la información?		No	No Cumple
	III 3.1.1.7.1 En el acto administrativo que deniega la entrega de la información, ¿se indica al solicitante el plazo de 15 días hábiles contados desde la notificación de la denegación de acceso, que tiene para interponer un amparo?	DNI	No	No Cumple
	III 3.1.1.8 En el acto administrativo que deniega la entrega de la información, ¿se dispone su incorporación al índice de actos y documentos calificados como secretos o reservados, una vez que se encuentre firme, en conformidad a lo dispuesto en la Instrucción General N° 3?	RN	No	No Cumple
	III 3.2 En caso de haber deducido oposición de un tercero en tiempo y forma ¿se notifica al solicitante de dicha	RN	No	No Cumple





circunstancia?			
III 3.2.1 En la notificación al solicitante de la oposición del tercero ¿se adjunta copia de la oposición?	RN	No	No Cumple
III 3.2.2 En caso que la copia de la oposición del tercero que se notifica al solicitante, revelare la información solicitada, ¿se tacha el texto correspondiente?		No	No Cumple
III 3.2.3 La notificación al solicitante de la oposición del tercero, ¿es suscrita por la autoridad, jefatura o jefe superior del órgano o servicio o, cuenta con la constancia que se efectúa "Por orden de"? (señalando el cargo de la autoridad delegante)	RN	No	No Cumple
III 3.2.3.1 En caso de que la notificación cuente con la constancia que se efectúa "Por orden de" (señalando el cargo de la autoridad delegante), ¿indica el acto administrativo delegatorio de firma?	RN	No	No Cumple

			Solicitud 1	
Sub-Etapa	Pregunta	Tipo	Alternativa	CUMPLE
4. Prórroga del Plazo de Respuesta	III 4.R.1 ¿Se determinó la necesidad de extender el plazo de respuesta de la solicitud?	R	No	No Cumple
	III 4.1.1 ¿Se notifica al solicitante sobre la necesidad del uso de prórroga, antes del vencimiento del plazo de 20 días hábiles para dar respuesta a la solicitud?		No	No Cumple
	III 4.1.1.1 En esta notificación, ¿se indican los fundamentos que justifican la concurrencia de circunstancias que hagan difícil reunir la información?		No	No Cumple
	III 4.1.1.2 En esta notificación, ¿se indica la cantidad de días de la extensión del plazo? (Máximo de 10 días adicionales de prórroga)		No	No Cumple
	III 4.1.1.3 El acto administrativo respectivo ¿es suscrito por la autoridad, jefatura o jefe superior del órgano o servicio o cuenta con la constancia que se efectúa "Por orden de"? (señalando el cargo de la autoridad delegante)	D. I.	No	No Cumple
	III 4.1.1.3.1 En caso que el acto administrativo cuente con la constancia que se efectúa "Por orden de" (señalando el cargo de la autoridad delegante), ¿indica el acto administrativo delegatorio de firma?	RΝ	No	No Cumple
	III 4.BP.1.1.4 En esta notificación, ¿se informa la posibilidad de recurrir al CPLT en caso de no obtener respuesta en ese plazo, o de ser denegada la información?	BP	No	No Cumple
	III 4.BP.1.1.5 En esta notificación, ¿se informa la fecha en que se cumple dicho plazo?	ВР	No	No Cumple





Etapa IV. CUMPLIMIENTO DE LO RESUELTO

			Solicitud 1	
Sub-Etapa			Alternativa CUMPLE	
Entrega Efectiva de la	IV 1.1 El organismo, ¿hace entrega de la información solicitada al solicitante?	RN	No	No Cumple
Información	IV 1.1.1 Cuando no es necesario el pago de costos de reproducción y el medio escogido por el solicitante lo permite, ¿se entrega la información solicitada conjuntamente con la notificación de la respuesta?	DNI	No	No Cumple
	IV 1.1.2 La entrega de la información, ¿se efectuó por el medio requerido por el solicitante en su presentación o, en caso de que éste nada indique, por escrito con entrega presencial o mediante envío de carta certificada?	RN	No	No Cumple
	IV 1.1.3 La entrega de la información, ¿se efectuó en el formato requerido por el solicitante en su presentación?		No	No Cumple
	IV 1.1.4 ¿La información entregada corresponde a la información solicitada?	RN	No	No Cumple
	IV 1.1.5 ¿Se imponen condiciones de uso o restricciones al empleo de la información?	RN	Sí	No Cumple
	IV 1.1.6 ¿Se condiciona la entrega de la información al cumplimiento de requisitos distintos a los establecidos en la Ley 20.285 sobre Acceso a la Información Pública?		Sí	No Cumple
	IV 1.1.7 Cuando el solicitante lo requiera y en caso que corresponda, el órgano ¿estampa en la información que se entrega una leyenda que identifique que se trata de una copia fiel a su original o copia del documento tenido a la vista?	RN	No	No Cumple
	IV 1.1.8 Cuando lo solicitado se encuentra en documentos u otros formatos que contengan información en parte pública y en parte secreta o reservada, ¿se hace entrega sólo de la información pública y se tacha la información secreta o reservada?	RN	No	No Cumple
	IV 1.1.8.1 En caso de haber tachado la parte que contiene información secreta y reservada, ¿se indica expresamente la causal en virtud de la cual se ha procedido al tachado?		No	No Cumple





			Solicitud 1	
Sub-Etapa	Pregunta	Tipo	Alternativa	CUMPLE
2. Entrega de Información con Datos Personales	IV 2.1 Cuando la información requerida contiene datos de carácter personal y el peticionario indique ser su titular, ¿la información es entregada presencialmente al titular o apoderado (o en caso excepcional, de manera electrónica, cuando el titular utilice firma electrónica avanzada)?	RN	No	No Cumple
	IV 2.1.1 Cuando la información requerida contiene datos de carácter personal y el peticionario indique ser su titular, ¿el organismo verifica la identidad del titular o del apoderado?		No	No Cumple
	IV 2.1.2 Cuando la información requerida contiene datos de carácter personal del interesado y éste actué por medio de un apoderado, ¿se verifica que el apoderado cuente con el poder (escritura pública o documento privado suscrito ante notario) en virtud del cual representa al solicitante?	RN	No	No Cumple
	IV 2.2 Cuando se solicitan documentos u otros formatos en los que se contemplan datos personales que no correspondan a los del peticionario y éstos no hayan sido requeridos, el órgano ¿tacha estos datos personales?	DNI	No	No Cumple
	IV 2.2.1 En el caso anterior, ¿consigna en el formato respectivo que el tachado se efectuó en virtud de lo dispuesto por la Ley N° 19.628?		No	No Cumple
	IV 2.3 Cuando la información solicitada contenga datos sensibles de un tercero, sin manifestarse consentimiento expreso de su parte, ¿El órgano tacha aquellos datos?		No	No Cumple
	IV 2.3.1 En el caso anterior, ¿consigna en el formato respectivo que el tachado se efectuó en virtud de lo dispuesto por la Ley N° 19.628?		No	No Cumple





EXPEDIENTE Y REGISTRO En línea

Sub-Etapa	Pregunta	_	Alternativa	CUMPLE
1. Expedientes	G 1.1 ¿El órgano cuenta con un expediente para la solicitud de información recibida?		No	No Cumple
·	G 1.1.1 ¿El expediente cuenta con el respaldo íntegro de la solicitud de información?		No	No Cumple
	G 1.1.2 De ser procedente, ¿el expediente cuenta con las oposiciones de terceros?	RN	No	No Cumple
	G 1.1.3 De ser procedente, ¿el expediente de la solicitud de información cuenta con cualquier otro documento presentado al organismo?		No	No Cumple
	G 1.1.4 De ser procedente, ¿el expediente de la solicitud de información cuenta con el respaldo de todas las actuaciones, documentos y resoluciones que el órgano remita al solicitante?	RΝ	No	No Cumple
	G 1.1.5 De ser procedente, ¿el expediente de la solicitud de información cuenta con el respaldo de todas las actuaciones, documentos y resoluciones que el órgano remita a terceros?		No	No Cumple
	G 1.1.6 De ser procedente, ¿el expediente de la solicitud de información cuenta con el respaldo de todas las actuaciones, documentos y resoluciones que el órgano remita a otros órganos públicos?	DNI	No	No Cumple
	G 1.1.7 ¿La documentación archivada en el expediente cuenta con expresión de la fecha y hora de su recepción o envío, según sea el caso?	RN	No	No Cumple
	G 1.1.8 ¿La documentación archivada en el expediente se encuentra ordenada cronológicamente?	RN	No	No Cumple

Sub-Etapa	Pregunta	Tipo	Alternativa	CUMPLE
2. Registros	G 2.1 ¿Cuenta el órgano con un registro de las actuaciones, documentos y resoluciones del procedimiento administrativo de acceso a la información, al cual los interesados puedan acceder?		No	No Cumple
	G 2.1.1 Dicho registro, ¿contiene cada una de las actuaciones, documentos y resoluciones del procedimiento administrativo de acceso a la información?		No	No Cumple
	G 2.1.2 ¿Se indica la fecha y hora de presentación, ocurrencia o envío de las actuaciones, documentos o resoluciones registradas?		No	No Cumple
	G 2.BP.2 ¿Publica en el banner de Transparencia Activa, el registro en el cual se incorporan los actos administrativos en virtud de los cuales se notifica al solicitante que la información no obra en su poder?		No	No Cumple

